



**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(en pesos)

**PASIVO CONTINGENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas al cierre del año 2020, la "provisión para renovación de elevadores" por un importe de \$1,068,291, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas " por un importe de \$299,275 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe de \$115,574 fueron creadas en diciembre de 2020 derivado esto de la pandemia de COVID19.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

C.P. Francisco Antonio Hernández González  
Jefe de Departamento de Contabilidad

Revisó

C.P. Miguel Federico Gutiérrez  
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó

L.C. Tomás Juan Godínez Torres  
Director de Planeación y  
Recursos Financieros

Autorizó

Lic. Héctor Ángeles Hernández  
Secretario Administrativo